



Tecnológico Nacional de México – Instituto Tecnológico de Oaxaca – Extensión Mitla

Convocatoria Externa para la Contratación de Profesores por Honorarios

El Departamento de Ciencias de la Tierra

**CONVOCA**

Al proceso de Contratación de Profesores por Honorarios en la Extensión Mitla, para impartir las asignaturas del área de Ciencias de la Tierra, de Software en Ingeniería Civil y Dibujo en Ingeniería Civil; durante el semestre Agosto – Diciembre 2025, conforme con las siguientes:

**BASES**

1. Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas (Públicas y Privadas) que cuenten con Título y Cédula Profesional de Ingeniero Civil, preferentemente con estudios de nivel posgrado.
2. Contar con experiencia profesional en el área de proyectos de infraestructura, estructuras y vías terrestres.
3. Contar con experiencia docente mínima de tres años.
4. Contar con disponibilidad de tiempo, para cubrir la carga de trabajo semanal
5. El proceso para la evaluación de los docentes interesados, se llevará a cabo por la Academia de Ciencias de la Tierra, considerando una prueba escrita, exposición oral (De acuerdo con el programa de estudio de la asignatura) y entrevista.
6. La evaluación se realizará en el periodo comprendido del 16 al 20 de junio del año en curso, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca (Edificio L, Aula L6)
7. La documentación requerida, deberá entregarse en la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Tierra a más tardar el día 30 de mayo de 2025 y deberá ser:
  - a) Curriculum Vitae con fotografía y documentación probatoria)
  - b) Título y Cédula Profesional del último grado de estudios.
  - c) Copia de Credencial de elector (INE).
  - d) Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - e) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con Homoclave.
  - f) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Positivo (vigente).
  - g) Contar con Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza para emitir facturas o recibos de honorarios.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos. La vía de comunicación entre el Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Oaxaca y los aspirantes, será a través del correo electrónico y el número de teléfono que aporten, desde el momento de la presentación de su documentación, así mismo constituirá responsabilidad de los aspirantes, la precisión de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco del proceso. Las situaciones no previstas en esta Convocatoria, serán resueltas por la jefatura del Departamento de Ciencias de la Tierra y de común acuerdo con la Academia de Ingeniería Civil

Oaxaca de Juárez, Oax., a 28 de abril de 2025.

ANTONIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA



JESÚS ELÍAS NARVÁEZ PASCUAL  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA CIVIL

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada  
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16  
e-mail: jefatura.tierra@itoaxaca.edu.mx



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Oaxaca  
Departamento de ciencias básicas

Tecnológico Nacional de México – Instituto Tecnológico de Oaxaca – Extensión Mitla

Convocatoria Externa para la Contratación de Profesores por Honorarios

El Departamento de Ciencias Básicas

CONVOCA

Al examen de oposición para la Contratación de Profesores por Honorarios, interesados en impartir asignaturas del área de las Ciencias Básicas: Cálculo Diferencial, Álgebra Lineal y Fundamentos de física, en el semestre Agosto – Diciembre 2025, en la extensión Mitla del Instituto Tecnológico de Oaxaca, conforme con las siguientes:

BASES

1. Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas (Públicas y Privadas) que cuenten con Título y Cédula Profesional, afín al área de las materias especificadas anteriormente.
2. Contar con experiencia profesional en el área de conocimiento de las Matemáticas y la Física.
3. Contar con experiencia docente mínima de un año.
4. Contar con disponibilidad de tiempo para cubrir la carga de trabajo semanal.
5. El proceso para la evaluación de los docentes interesados se llevará a cabo por la Academia de Ciencias Básicas, considerando una Prueba escrita, Exposición oral (De acuerdo al programa de estudio de la asignatura) y Entrevista.
6. La evaluación se realizará en el periodo comprendido del 16 al 20 de junio en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca (Edificio F, Aula F9).
7. La documentación requerida deberá entregarse en la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas a más tardar el día 30 de mayo de 2025 y deberá ser:
  - a) Currículum Vitae con fotografía y documentación probatoria
  - b) Título y Cédula Profesional del último grado de estudios
  - c) Copia de Credencial de Elector (INE)
  - d) Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - e) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con Homoclave
  - f) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Positivo (vigente)
  - g) Contar con Régimen de Actividades Empresariales y profesionales o Régimen Simplificado de Confianza para emitir facturas o recibos de honorarios

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos. La vía de comunicación entre el Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico de Oaxaca y los aspirantes, será a través del correo electrónico y los números de teléfono que aporten desde el momento de la presentación de su documentación. Constituirá responsabilidad de los aspirantes la precisión de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco del proceso. Las situaciones no previstas en esta Convocatoria, serán resueltos por la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas en común acuerdo con la Academia.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 02 de mayo de 2025

LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ PÉREZ  
JEFE DEL DEPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS

ATENCIÓN  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

CARLOTA ANDRÉS RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS BÁSICAS



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada  
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16  
e-mail: correo@tecnm.mx www.oaxaca.tecnm.mx





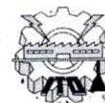
**Convocatoria Externa para la Contratación de Profesores por Honorarios  
el Departamento de Ciencias Económico-Administrativas**

**CONVOCA**

Al examen de oposición para la Contratación de Profesores por Honorarios, interesados en impartir asignaturas del área de Ciencias Económico-Administrativas: Fundamentos de Investigación, Desarrollo Humano, Fundamentos de Gestión Empresarial y Taller de Ética; durante el semestre Agosto - Diciembre 2025, en la extensión Mitla del Instituto Tecnológico de Oaxaca, conforme con las siguientes:

**BASES**

1. Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas (Públicas y Privadas) que cuenten con mínimo Título y Cédula Profesional de Licenciatura en Gestión Empresarial o afín, preferentemente con estudios de nivel posgrado.
2. Contar con experiencia profesional en el área de Ciencias Económico Administrativas.
3. Contar con experiencia docente mínima de tres años.
4. Contar con disponibilidad de tiempo para cubrir la carga de trabajo semanal de lunes a sábado.
5. El proceso para la evaluación de los docentes interesados se llevará a cabo por la Academia de Ciencias Económico-Administrativas, considerando una prueba escrita, exposición oral (de acuerdo con el programa de estudio de la asignatura) y entrevista.
6. La documentación requerida deberá entregarse en un horario de 09:00 a 13:00 Hrs., en la Jefatura del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas a más tardar el día 30 de mayo de 2025 y deberá ser:
  - a) Currículum Vitae con fotografía y documentación probatoria
  - b) Título y Cédula Profesional del último grado de estudios
  - c) Copia de Credencial de Elector (INE)
  - d) Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - e) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con Homoclave
  - f) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Positivo (vigente)
  - g) Contar con Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza para emitir facturas o recibos de honorarios.
7. La evaluación se realizará en el periodo comprendido del 16 al-20 de junio del año en curso, en las instalaciones del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas del Instituto Tecnológico de Oaxaca (Aula Tipo) en un horario de 09:00 a 14:00 Hrs.





**CONSIDERACIONES GENERALES**

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos. La vía de comunicación entre el Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico de Oaxaca y los aspirantes, será a través del correo electrónico y los números de teléfono que aporten desde el momento de la presentación de su documentación. Constituirá responsabilidad de los aspirantes la precisión de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco del proceso. Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por la Jefatura del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas en común acuerdo con la Academia.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de mayo de 2025

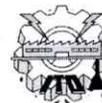
**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
Tecnología Propia e Independencia Económica*

**JOSÉ ALFREDO REYES JUÁREZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS**  
**ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**



**LOT LÓPEZ CARRANZA**  
**PRESIDENTE DE LA ACADEMIA**





Tecnológico Nacional de México – Instituto Tecnológico de Oaxaca – Extensión Mitla

## Convocatoria Externa para la Contratación de Profesores por Honorarios

El Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica

### CONVOCA

Al examen de oposición para la Contratación de Profesores por Honorarios, interesados en impartir asignaturas del área de Química (Fundamentos de Química y Química general), durante el semestre Agosto – Diciembre 2025, en la extensión Mitla del Instituto tecnológico de Oaxaca, conforme con las siguientes:

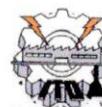
### BASES

1. Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas (Públicas y Privadas) que cuenten con Título y Cédula Profesional, afín al área de las materias especificadas anteriormente.
2. Contar con experiencia profesional en el área de conocimiento de Química y laboratorio.
3. Contar con experiencia docente mínima de un año.
4. Contar con disponibilidad de tiempo para cubrir la carga de trabajo semanal.
5. El proceso para la evaluación de los docentes interesados se llevará a cabo por la Academia de Química, considerando una Prueba escrita, Exposición oral (De acuerdo al programa de estudio de la asignatura) y Entrevista.
6. La evaluación se realizará en el periodo comprendido del 16 al 20 de Junio en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca. (Sala de juntas del edificio Q).
7. La documentación requerida deberá entregarse en la Jefatura del Departamento de Ingeniería Química a más tardar el día 30 de Mayo de 2025 y deberá ser:
  - a) Currículum Vitae con fotografía y documentación probatoria
  - b) Título y Cédula Profesional del último grado de estudios
  - c) Copia de Credencial de Elector (INE)
  - d) Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - e) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con Homoclave
  - f) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Positivo (vigente)
  - g) Contar con Régimen de Actividades Empresariales y profesionales o Régimen Simplificado de Confianza para emitir facturas o recibos de honorarios



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada  
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16  
e-mail: jefatura.quimica@itoaxaca.edu





**Instituto Tecnológico de Oaxaca**  
Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica

### CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos. La vía de comunicación entre el Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico de Oaxaca y los aspirantes, será a través del correo electrónico y los números de teléfono que aporten desde el momento de la presentación de su documentación. Constituirá responsabilidad de los aspirantes la precisión de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco del proceso. Las situaciones no previstas en esta Convocatoria, serán resueltas por la Jefatura del Departamento de Ingeniería Química en común acuerdo con la Academia.

Oaxaca de Juárez, Oax., a seis de mayo del año dos mil veinticinco.

Flor de Belem Pérez Chávez  
Jefa del Departamento Académico de  
Ingeniería Química y Bioquímica

Jorge Miguel Martínez Canseco  
Presidente de la Academia de Ingeniería Química

EDUCACIÓN | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
QUÍMICA Y BIOQUÍMICA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada  
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16  
e-mail: jefatura.quimica@itoaxaca.edu

